



4ª. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia de los señores diputados Enrique Alejandro Dichiara y Alexis Raúl Guerrero.

Secretarios: señores Miguel Antonio De Lisi, Gervasio Bozzano, Martín Eduardo Alaniz, Raúl Mario Cadaá, Sergio Errecalde, Carlos Roberto González Antunes, Andrés Ricardo Andriolo, Lucas Ariel Yacob y Matías de Urraza.

DIPUTADOS PRESENTES

ABONJO, GASTÓN ANDRÉS
ALESSI, BLANCA ELIDA
ALOISI, MARÍA LAURA
ALONSO, SOLEDAD ANTONIA
ALVADO, MAITE
ANTONIJEVIC, FERNANDA
ARCHANCO, JUAN ARIEL
BALOR, ANA LUZ
BASUALDO, MARCELA MARÍA
BEVILACQUA, MARÍA F.
BILBAO, ANAHÍ
BRAGA, ROMINA NATALÍ
BRUNELLI, NALDO
BUGALLO DI PRINZIO, LUCIANO
BUSTOS, MARÍA PAULA
CANO KELLY, MARÍA LAURA
CARRANCIO, ALEJANDRO A.
CARRIZO, JAZMÍN AILÉN
CASTELLO, GUILLERMO R.
CIVALE, MATÍAS RAÚL
COLUGNATTI, ORIANA
COMPAGNONI, FERNANDO
CUERVO, GUSTAVO SERGIO
DE JESÚS, JUAN PABLO
DÍAZ, FERNANDA
DICHIARA, ENRIQUE A.
DIROLLI, VIVIANA
DOMENICHINI, PABLO
ENDERE, MARTÍN JULIÁN
ESLAIMAN, RUBÉN
ESPER ZAMAR, JUAN

ETCHECOIN MORO, MARICEL
FERNÁNDEZ, MARÍA LAURA
FORCHIERI, AGUSTÍN
FRANGUL, CLAUDIO
GARCIARENA, DIEGO RAÚL
GÓMEZ, ABIGAIL
GONZÁLEZ, SUSANA
GUERRERA, ALEXIS RAÚL
GUZZO, VIVIANA RAQUEL
IAÑEZ, LUCÍA
JALIL TOLEDO, MARÍA SALOMÉ
KANE, GUILLERMO
KLUG, LUCÍA
LARROQUE, MARIANA
LATORRE DE CARO, BERENICE
LISSALDE, RICARDO
LUAYZA TRONCOZO, CARLOS
MALAISI, MARÍA BELÉN
MALPELI, JUAN MARTÍN
MESÍAS, NAZARENA
MIRANDA, VALENTÍN
MORAGUES SANTOS, C.
MORENO, CARLOS JULIO
MORENO, LEONARDO JOSÉ
OLIVETTO, MICAELA EDITH
PADULO, LUCIANA
PASQUALIN, JULIO
PERECHODNIK, FABIÁN
PINTOS, LILIANA ALEJANDRA
POMPONIO, SOFÍA
PUGLELLI, CARLOS
PULTI, GUSTAVO ARNALDO
QUINTERO CHASMAN, JULIETA

RANZINI, MATÍAS
RASQUETTI, AYELÉN
RECALDE, MARGARITA A.
RETAMOSO, MARÍA FLORENCIA
RICCHINI, MARÍA LAURA
RODRÍGUEZ ALBERTI, JORGE
ROLLERI, RICARDO
ROMANO, VIVIANA YOLANDA
ROMO ORTEGA, CARLOS A.
ROSSI, CLAUDIO
ROZAS, MARTÍN ADOLFO
RUSSO, NICOLÁS
SAAVEDRA, MARÍA NOELIA
SABAT, SABRINA INÉS
SALLABERRY, ANA RITA
SOTELO LARCHER, NAHUEL
TIGNANELLI, FACUNDO MIGUEL
URRELI, ADRIÁN
VACCAREZZA, MARÍA SILVINA
ZURRO, AVELINO RICARDO

DIPUTADOS AUSENTES

BALBÍN, EMILIANO
DI CÉSARE, GERMÁN
DZIAKOWSKI, NATALIA
LORDÉN, MARÍA ALEJANDRA
MOLINA, MARTINIANO
NATALI, LORENZO
ROVELLO, FERNANDO
VERA CHÁVEZ, TEODORO R.

Es para dejar constancia del voto negativo de nuestro bloque. Los fundamentos los daremos en el cierre, por una cuestión de economía procesal. Cuando hagamos el discurso de cierre, incluiremos también este tema.

Gracias, señor Presidente.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Cuervo.

Sr. CUERVO.- Gracias, señor Presidente.

Con el mismo fin, pero en sentido inverso que el diputado Garciarena, para adelantar nuestro voto afirmativo. Los argumentos los vamos a dar con el cierre del bloque.

11

GARANTIZANDO EL DERECHO A LA SALUD Y EL ACCESO A UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y DE CALIDAD A LAS MUJERES Y/O PERSONAS MENSTRUANTES QUE PADECEN ENDOMETRIOSIS

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En referencia al expediente E/179/23-24, tiene la palabra el diputado Facundo Tignanelli.

Sr. TIGNANELLI.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente E/179/23-24, proyecto de ley en revisión de la senadora Vannelli, garantizando el derecho a la salud y el acceso a una atención integral y de calidad a las mujeres y/o personas menstruantes que padecen endometriosis.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Andriolo).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Corresponde que la Cámara se constituya en comisión a los efectos de producir despacho. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Andriolo).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Obrando en esta Presidencia el despacho pertinente, queda levantada la Cámara en comisión y continúa la sesión.

En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Andriolo).- Aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En particular, los artículos correspondientes se leerán por Secretaría y, si no se los observan, se darán por aprobados.

Sr. SECRETARIO (Bozzano).- Artículos 1° al 16° del proyecto. El artículo 17° es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al Honorable Senado. (Aplausos en las bancas y en los palcos).

12

INSTITUYENDO EL DÍA 14 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA ENDOMETRIOSIS" EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Tiene la palabra el diputado Diego Garcarena.

Sr. GARCARENA.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente E/133/23-24, proyecto de ley en revisión de la senadora Delmonte, instituyendo el día 14 de marzo de cada año como el "Día de la Endometriosis" en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- Se va a poner en tratamiento sobre tablas. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Andriolo).- Aprobado por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE (Dichiara).- En consideración.

Lo pondré en votación en general. Sírvanse marcar su voto.

Sr. SECRETARIO (Andriolo).- Aprobado.